



202530570334

Fecha Radicado: 2025-11-20 11:31:25



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB

(FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa a **GLADIS AMPARO CHAVARRIAGA HENAO, identificado con cedula de ciudadanía número 21.515.770**, que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7.

El horario de atención es de Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

Requerimiento 202530176149 de 28/04/2025 para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de licencia de construcción en la modalidad de ampliación y aprobación de planos para propiedad horizontal, con Resolución: C3-0363-20 del 04 de Septiembre de 2020.

Contra el presente requerimiento no proceden los recursos de reposición ni de apelación, por tratarse de un acto informativo de mero trámite, lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 que establece: “No habrá recurso contra los actos de carácter general ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución excepto en los casos previstos en norma expresa.”

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.



202530570334

Fecha Radicado: 2025-11-20 11:31:25



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de "Autorización

Notificación Por Correo Electrónico" en PDF con su firma, y remitirlo al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co, de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo **Requerimiento 202530176149 con Resolución: C3-0363-20 del 04 de Septiembre de 2020.**

FIJADO: 20 NOVIEMBRE 2025

DESEFIJADO: 27 NOVIEMBRE 2025

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano	Auxiliar Administrativa
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	